



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

DERECHO LABORAL

QUÉ ES DERECHO LABORAL, PARA QUE NOS
SIRVE COMO EMPRESA GASTRONÓMICA

PROFESORA

ANDREA DEL ROSARIO HENNING FONSECA

ALUMNA

ILSA DEL ROSARIO ALFONSO LÓPEZ

07 DE MAYO DE 2021

VILLAFLORES, CHIAPAS

¿QUÉ ES DERECHO LABORAL?

Es una rama del derecho cuyos principios y normas jurídicas tienen como objeto la tutela del trabajo humano realizado en forma libre, por cuenta ajena, en relación de dependencia y a cambio de una contraprestación. Es un sistema normativo heterónimo y autónomo que regula determinados tipos de trabajo dependiente y de relaciones laborales.

Es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre trabajador y jefe; el contrato de trabajo; las condiciones de trabajo tales como la jornada laboral, el salario, los días de descanso, las vacaciones, entre otras; las formas de terminación de la relación laboral y la seguridad social.

¿PARA QUE NOS SIRVE COMO EMPRESAS GASTRONÓMICAS?

Es necesario tener en cuenta que es muy importante contar con personas que se encarguen de la administración de insumos como de las personas. Puesto que un restaurante también es una empresa.

Las personas tienen derechos y obligaciones que cumplir para que este tipo de empresa pueda avanzar satisfactoriamente. Porque en algún momento pueden pasar cosas que pongan en riesgo el avance de este, por ejemplo, una denuncia de un trabajador, o, por el contrario, de un cliente que no ha estado satisfecho con nuestra forma de trabajar.

En conclusión, nos sirve para trabajar de una forma segura, y contar con todas las prestaciones y adquisiciones que este tipo de empresa tiene. Poder cumplir de manera correcta todas las obligaciones.